COMANDO DEL EJÉRCITO
CENTRO FINANCIERO N° 2
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2

***

ACTA N° 46/14

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES PARA LA CONTRATACION DIRECTA N° 29/2014 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA ACADEMIL".-
ID N° 282.569

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las siete con cuarenta y cinco minutos, en la Mesa de Entrada de la Comandancia del Comando del Ejército; se lleva a cabo la presente recepción y apertura de sobres del siguiente llamado a **"CONTRATACION DIRECTA N° 29/2014 "ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MAYORES PARA LA ACADEMIL", Preside el Acto el Adjunto del Jefe de la UOC N° 2 STTE INT CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ. Asisten: el SO INT GILL CARDOZO y la VSGTO 1 INT EVELIN BRITEZ;** seguidamente se procede a:

a- **APERTURA DE SOBRES**

Se deja constancia de la apertura de los sobres conteniendo las ofertas de las siguientes empresas que se detallan:

N°	EMPRESAS	TOTAL OFERTADO
01	**ACI DE MARIO APONTE CANO**	**Gs: 53.990.000.-**
02	**VR S.A**	**Gs: 48.416.000.-**
03	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L**	**Gs: NO CONSIGNA MONTO TOTAL .-**

b- Se deja constancia que la empresa **ACI DE MARIO APONTE CANO**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Cotiza Lote N° 1 por un monto de 33.500.000.
- Lote N° 2 no cotiza.
- Lote N° 3 no cotiza.
- Lote N° 4 por un monto de 20.490.000
- Constancia del SIPE N° 1326052.
- Declaración Jurada de cumplimiento de contrato.
- Balance de la empresa.
- Copias de contratos con otros entes.
- RUC N° 847720-5
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 1.620.000.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Pùblicas".
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes.
- Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor.
- Catálogos de Bienes.
- Especificaciones Técnicas.
- La carpeta cuenta con (treinta) 30 hojas foliadas y firmadas.

c- Se deja constancia que la empresa **VR S.A**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Cotiza Lote N° 1 por un monto de 48.416.000.
- Lote N° 2 no cotiza.
- Lote N° 3 no cotiza.
- Lote N° 4 no cotiza.
- Especificaciones Técnicas.
- Constancia del SIPE N° 1326322.
- RUC N° 80048197-6
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 1.452.480.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (ACTIVO EN SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (ACTIVO EN SIPE).
- Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor.
- Catálogos de Bienes.
- Declaración Jurada de Garantía de la empresa.
- Copias de Contratos Anteriores con otros entes.
- La carpeta contiene setenta y cinco (75) hojas foliadas y firmadas.

d- Se deja constancia que la empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L**, presenta los siguientes documentos:

- Carta de oferta y Planilla de precios debidamente firmadas.
- Cotiza Lote N° 1 por un monto de 42.434.060.
- Lote N° 2 no cotiza.
- Lote N° 3 por un monto de 441.870.
- Lote N° 4 por un monto de 18.205.050
- Constancia del SIPE N° 1326317.
- RUC N° 80002756-6
- Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por un monto total Gs. 1.833.000.
- Declaración Jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art 40 y de integridad conforme al Art. 20 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". (ACTIVO EN EL SIPE).
- Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrada en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas y adolescentes. (ACTIVO EN EL SIPE).
- Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor.
- La oferta se encuentra firmadas pero no foliadas.

Con esto se da por terminado el acto siendo las ocho con quince minutos, firmando la presente acta, los abajo mencionados en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

EVELIN DIANA BRITEZ
V/SGTO 1° INT - Miembro UOC N°2

SO INT GILL CARDOZO
SO INT - Miembro UOC N°2

CLAUDIO RIGOBERTO CANTERO LOPEZ
STTE INT – Adjunto Jefe UOC N° 2